

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

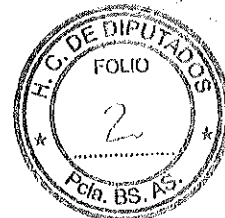
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su Beneplácito en el 100° Aniversario de la fundación de la Panadería "La Espiga de Oro", de la localidad de Longchamps a celebrarse el 31 de agosto de 2023.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

La panadería "La espiga de oro", nació un 31 de agosto de 1923, de la mano de José Benito Ramírez, cuya profesión era banquero. El comercio fue atendido por varias generaciones de la familia y actualmente es atendida por su Bisnieto Jorge García junto a su esposa.

"La espiga de oro", siempre estuvo en el mismo lugar, en la calle Rivadavia 1447, de la localidad de Longchamps, lo que permitió un mayor arraigo en el barrio, como también el hecho que el comercio tenga vivienda, lugar donde han vivido abuelos, padres y su propietario actual.

En los primeros tiempos, la elaboración era totalmente manual, y en la actualidad aún con el uso de las máquinas y la tecnología, la panadería se sigue destacando por la calidad de su producción artesanal y su cocción a leña.

Pedro soñaba con concluir otras carreras como Ingeniería Eléctrica o administración de empresas, pero decidió continuar con la tradición familiar, hecho por el cual se siente orgulloso por mantener el legado, que ya atraviesa varias generaciones.

Por todo lo expuesto, quiero reconocer la trayectoria de esta panadería en el centenario de su nacimiento y destacar esta historia familiar de compromiso y trabajo, valores fundamentales para nuestra sociedad. Por ello, es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.